

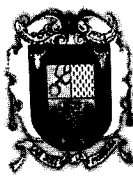


**Alcaldía
San José de
la Montaña**

INFORME DE SUPERVISIÓN								
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde	25	05	2026	Hasta	14	07	2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA:	ALCALDÍA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIÁN ANDRÉS GONZALEZ POSADA				
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO				
No. DEL CONTRATO:	MIN- 22 - 2026 94-2026	Fecha de Inicio	25/05/2026	Fecha de terminación	14/07/2026
No. y fecha del ODP	00149 DEL 13 DE MARZO DE 2026				
No. DEL RP	00409 DEL 25 DE MAYO DE 2026				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TRANSPORTES SOTRAYAR S.A.	Cedula o Nit	811.034.938-1		
CORREO ELECTRONICO:	transportessotrayar@gmail.com	Teléfono	8536767		
OBJETO:	LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL: VEREDAS LA MARÍA, CAMBURE, PUENTE SECO, LA CHINA, POTRERITO, EL CARIBE, CONGO, LA MARIELA, SANTA INÉS, SANTA BÁRBARA, Y SAN JUAN AL ÁREA URBANA DONDE CURSAN ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS EN LA I.E FRANCISCO ABEL GALLEGO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.				
DURACION DEL CONTRATO:	21 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR				
PLAZO ADICIONAL (Otrosí 1)					
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DIEZ MIL PESOS M/L(17.010.000)				
VALOR ADICION (Otrosí 1)					
FECHA SUSPENSION 1	N/A				
FECHA DE REINICIO 1	N/A				
FORMA DE PAGO:	Transferencia electrónica				

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 17.010.000
Valor Adiciones	\$00
Valor Total del Contrato	\$17.010.000
Valor Pagado	\$00
Valor Total Ejecutado	\$17.010.000
Valor Saldo por Ejecutar	\$00
% Financiero Ejecutado	100%
% Financiero Por Ejecutar	00%



AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1. Transportaron los estudiantes de las veredas la María, cambure, puente seco, la china, Potrerito, el Caribe, Congo, la Mariela, Santa Inés, Santa Bárbara y San Juan desde sus hogares del área urbana donde cursan sus estudios en la institución educativa Francisco Abel Gallego.
2. Realizaron las rutas contenidas en el contrato para llevar a los estudiantes hasta la institución educativa y regresarlos en buenas condiciones a sus hogares.
3. Esperaron los estudiantes hasta la hora convenida para la salida del casco urbano para que no se presente ningún tipo de inconveniente.
4. Llevaron un control de asistencia de los estudiantes que viajan en las diferentes rutas.
5. Los conductores mantuvieron buena presentación personal y un trato adecuado hacia los estudiantes de la institución educativa.
6. Se tienen los documentos de los vehículos al orden del día.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

EL CONTRATISTA ANEXA.

1. Cuenta de Cobro
2. Informe de actividades
3. Evidencias de la ejecución de las actividades
4. Pago seguridad social.

Para constancia, se firma el presente informe de interventoría a los 15 días del mes de julio de 2026.

JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA

Alcalde
Supervisor